





## CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE L	LA EMPRESA							
CIF/NIF/NIE	378806452							
D./DÑA.	7,0000.00				NIF./NIE	_	EN CONCEPTO	
LUIS SAN	NCHEZ MONTALBAN				51389169	9Q	REPRESE	NTANTE
NOMBRE O RAZ	ZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA IA SL				C/ PABLO	OCIAL O CASALS 10B BC		
PAIS ESPAÑA	Α	7 2 4	MUNICIPIO PARLA			2 8 1 0 6	C. POSTAL	2 8 9 8 1
1-1-1-1	LA CUENTA DE COTI	ZACIÓN						
RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.		ECONÓMICA			
0 1 1	1 28 04	20757	4 8	LIMPIE	ZA EDIFIC	IOS Y LOCALES		
DATOS DEI	L CENTRO DE TRABA	JO						
PAIS ESPAÑ	ÑA		7 2 4	MUNICIPIO ZARA	GOZA			
DATOS DE	L/DE LA TRABAJADO	DR/A			L BUT ONE		LECUA DI	NACIMIENTO
D./DNA.	TOR BOSOR MU	R			NIF./NIE 1773	6470C		E NACIMIENTO 06-1972
N° AFILIACIÓN		NIVEL EORMATIVO				NACIONALIDAD		
5010122	1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T	ESTUDIOS	PRIMARIOS	COMPL		ESPAÑA		
MUNICIPIO DE			П	TIT	PAIS DOMI			
ZARAC	GOZA cia legal, en su caso, de D.	/Dña				St. 100 (C. 152)		
con Ia asisteno	ia legal, en su caso, de D.	/Dila	, en calidad de (2)	***************************************				
			DI	ECLARAN				
				n au consoc	uencia acue	rdan formalizarlo con arr	eglo a las sig	uientes:
Que reúnen los	s requisitos exigidos para	la celebración del p	oresente contrato y, e	en su consec	uericia, acue	Tuali formanzario con un	egio a lac oig	
			c	LÁUSULA	s			
DDIMEDA:	El/la trabajador/a pre	etará sus servici	os como (3) LIN	PIADOF	3/A		incluido en	el grupo profesio-
nal de I	IMPIEZA	343 343 361 1101				para la	realización	de las funciones (4).
DE LIM	IPIEZA d	le acuerdo con e	l sistema de clasifi	cación prof	esional vige	ente en la empresa.		
En el cent	ro de trabajo ubicado e							
	bajo a distancia (5)							
SEGUNDA	A :EI contrato se concie	rta para realizar	trabajos fijos disco	ntinuos de	acuerdo co	on el Art. 16 del Estatu	uto de los tra	abajadores (6)
dentro de	la actividad cíclica inter	mitente de (7)						
-	ción será de (8)							
La duració	ón estimada de la activi	dad será de (9)				Los/as trabaj	adores/as s	eran llamados/as en
riada da a	forma que se determin ctividad será de	hr	oras (1())				y ia	distribution from
será								
Si el conv	enio colectivo de ambit	o sectorial perm	ite en los contratos	fijos disco	ntinuos utili:	zar la modalidad de ti	empo parcia	al, indique si se
acoge al r	mismo. SI 🖂 🛚	No Mi						
TERCERA	A: La jornada de trabajo	será:						
	A tiempo completo: la	a jornada de trab	ajo será deansos establecido	s legal o co	horas sem	nanales, prestadas de mente. (11)		, а
X	A tiempo parcial: la jo siendo esta jornada inf	ornada de trabajo ferior a la de un f	o ordinaria será de trabajador tiempo d	7.5 completo co	, horas [] mparable(1	🗓 al día, ื a la sei l2)		
La	a distribución del tiemp	o de trabajo sera	á de (13)					
	anforma a la provieta a	n al convenio co	lectivo					
E				no pacio si	Juie la leali	Lacion de notas com	p.on londing	- 1 - 11
E	n el caso de jornada a S	tiempo parcial se		no pacto so	obre la reali	zacion de noras com	pierrieritaria:	S (17).

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándonse la relación laboral en fecha28-04-2025
QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de euros brutos (16)
. SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18)S/.CONVENIO
SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de
OCTAVA : El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO NO El/la trabajador/a :  Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de
Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de
Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dñaque presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en ( calle, nº y localidad)
con la profesión de
y con fecha NOVENA : ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de
UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

Director/a, Gerente, etc.

Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo. Indiquese la jornada del trabajador

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) indiquese la jornada del trabajador. Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o , en su defecto, la jornada máxima legal Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo

(13) **(14)** (15)

Indique la distribución del tiempo de trabajo segun el convento colectivo. Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.s. Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año. Diarios, semanales, mensuales o anuales.

Salario base, complementos salariales, pluses. Mínimo: 30 días naturales.

(16) (17) (18) (19)

Un mínimo del 25% y un máximo del 75%

Director/a, Gerente, etc.

Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.

Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

Indicar profesión .Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.

El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de caracter fijos discontinuos.Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.

Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.

Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.

Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.





Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas: :

•	INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	pág 4				
$\bigcirc$	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	pág 5				
$\Box$	DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE	pág 6				
$\Box$	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	pág 7				
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES	pág 8				
	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	pág 9				
0	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.	pág 10				
$\bigcirc$	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	pág 11				
0	DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO.	pág 12				
0	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	pág 13				
$\bigcirc$	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	pág 14				
0	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	pág 15				
	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR	pág 16				
0	OTRAS SITUACIONES.	pág 17				
0	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	pág 18				
v	y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora					





•	SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS ( ORDINARIO )
	CÓDIGO DE CONTRATO
	TIEMPO COMPLETO 1 0 0
	TIEMPO PARCIAL 2 0 0
	FIJO DISCONTINUO 3 0 0

## **CLÁUSULAS ADICIONALES**

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado	do ejemplar en el lugar y fecha a continuació	on indicados, firmando las partes interesadas.
En PARLA	a .28 deABRIL	de 20 <b>25</b>

El/la trabajador/a

El/la representante de la Empresa

El/la representante legal del/de la menor, si procede

\* IMPORTANTE

( TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SE-GURIDAD JURIDICA)

19